

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

SENCE REGION DE ANTOFAGASTA

ACTA : N°1 Sesión Extraordinaria

FECHA : viernes 29 de junio del 2022

CONVOCATORIA: 09:00

LUGAR : Edificio CORFO, Koffi Lab, José Miguel Carrera #1701

REGISTRO DE ASISTENCIA CONSEJEROS/AS COSOC

N°	INSTITUCIÓN	NOMBRE	ASISTE (SI / NO)
1	ASGREMUTRANS A.G	Marianela Cifuentes	Si
2	FUNDACIÓN VOCES	Ana Crisosto	Si
3	CEDUC UCN	Claudia Román	Si
4	AIM	José Robles	Si
5	PARQUE AGPIA	Miguel Alcayaga	Si
6	CEIM	Milton Flores	Si
7	U. SANTO TOMAS	Paula Maya	Si
8	RINEA	Alejandra Canelo	Si
9	SINDICATO RIVA AVENTURA	Paola Alcayaga	No, Justifica

REGISTRO DE ASISTENCIA INVITADO/A ESPECIAL

N°	INSTITUCIÓN	NOMBRE	ASISTE (SI / NO)
1	CFT ESTATAL	Daniel Solis	No
2	CARPRO	Miguel Silva	Si
3	CUT	Roberto Sepulveda	No

PRESENTES EN LA REUNION POR PARTE DEL SENCE

Claudia Meneses Oliva, Directora Regional Sence
Guido Muñoz Sarria, Moderador
Ma. José Salas Cortes, Secretaria de Actas COSOC
Juan Ramón Leal Soto, Suplente Secretarías COSOC

TEMAS TRATADOS

Inicia la primera sesión extraordinaria a las **09:20** horas.

Guido Muñoz Moderador, Manifestando su agradecimiento y puntualidad a todos los presentes e invita a todos los participantes de tomar asiento y compartir de un desayuno.



Claudia Meneses, Directora Regional SENCE saluda a los/as asistentes manifestando su agradecimiento e interés de querer ser parte del proceso de la elección del Consejo de la Sociedad Civil del Servicio Nacional de Empleo, el cual se enmarca en la ley 20.500 que precisa y estipula como eje central la participación ciudadana, entendida como un espacio de cooperación de trabajo mancomunado entre el estado y la ciudadanía.

Puntualiza, además, en la importancia de poder identificar las distintas necesidades del territorio en cuanto a capacitación y empleabilidad, coherencia entre la demanda y la oferta y como las partes involucradas resultan un aporte crucial en la identificación de estas.

Participación
ciudadana



Se menciona los profesionales presentes del servicio y cuál es su rol en la Dirección Regional.

Juan Ramón Leal, Secretario Ejecutivo (S) COSOC Expone marco regulatorio del COSOC e informa sobre el objetivo de la Primera Sesión Extraordinaria, siendo esta la elección a mano alzada la elección de la directiva. Se adjunta presentación.

Presentación de los candidatos a la presidencia y resultado eleccionario:

CANDIDATOS	NUMERO DE VOTOS
Claudia Román, CEDUC UCN	1
Marianela Cifuentes, ASGREMUTRANS	5
Milton Flores, CEIM	2

Dado el proceso de votación a mano alzada, el resultado es el siguiente:

- PRESIDENTA: Marianela Cifuentes
- VICEPRESIDENTE: Milton Flores

La nueva presidenta periodo 2022-2024 refiere palabras de agradecimiento y el compromiso ante este nuevo desafío, sumándose a estas palabras, el vicepresidente don Milton Flores refiere agradecimiento por quienes votaron por él y su motivación de poder ser parte de este desafío.

Luego de las palabras de agradecimiento de ambos dirigentes del COSOC y con el apoyo del Secretario Ejecutivo suplente el consejo establece algunos acuerdos de funcionamiento para las próximas reuniones.

El representante de AGPIA comparte que en el terreno en que funciona el parque industrial cuentan con un terreno de aproximadamente 1.000 mts³ que han puesto a disposición de otras organizaciones, por lo que surge el interés entre los asistentes para conocer el lugar.

Claudia Meneses, Directora Regional SENCE manifiesta su agradecimiento y activa participación a 3 organizaciones del proceso anterior. Sin embargo, solo asiste la Organización “CARPRO” representada por Don Miguel Silva a quien se le entrega un diploma de honor.



Finalmente, la directora del servicio refiere palabras de agradecimiento e interés de querer ser parte del proceso de la elección del Consejo de la Sociedad Civil del Servicio Nacional de Empleo.

María José Salas, Secretaria de Actas, invita a los participantes a tomarse la fotografía oficial de la actividad que se enmarca en la primera sesión extraordinaria del Consejo de la Sociedad Civil vigente.



ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Enviar acta de la reunión.
- Próxima sesión: 06 de julio a las 15:00- 16:00 horas, Plataforma TEAMS
- Dialogo Ciudadano 28 de julio desde las 08:00 hasta las 14:00 horas, lugar por definir.
- Se compromete el envío de los resultados del dialogo ciudadano 2021.
- Visita parque AGPIA, fecha por definir.
- Inasistencias y justificaciones se deberán informar a la presidenta la Sr. Marianela Cifuentes con copia a la Secretaria Técnica Militza Solari, con 24 horas de anticipación a través de correo electrónico o Whatsapp.
- Las sesiones serán mixtas, entendiéndose como presenciales y/o virtuales.
- Cada Organización, deberá definir un suplente el cual será informado en la sesión del día 06 de julio.
- Directora Regional invitara al Observatorio Laboral, OLAB, para presentar los resultados de los estudios realizados de la región de Antofagasta.
-

Cierre de la sesión: 10:42 horas



ORD(D.R.2): N° 0125-02

Antofagasta, 14 de Junio del 2022

DE: **CLAUDIA MENESES OLIVA**
DIRECTORA REGIONAL
SENCE REGIÓN DE ANTOFAGASTA

A : **SEGÚN DISTRIBUCION**

Muy estimados/as Consejeros/as,

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a ustedes para agradecer su participación en el proceso eleccionario del **Consejo de la Sociedad Civil** conformado por nuestro Servicio, el que es un mecanismo de participación ciudadana, de carácter consultivo, que lo vincula con representantes de la sociedad civil, nacional o regional y que acompaña a su autoridad en los procesos de toma de decisiones sobre políticas públicas.

Les informo que sus organizaciones han sido electas según la categoría en la que se inscribió y postuló la organización que usted representa, en el proceso de votación realizado entre el 06 y 08 de junio del presente año, a través de la plataforma digital habilitada para tales efectos, siendo el resultado oficial el siguiente:



Consejo de la Sociedad Civil
Registro de Postulación

REPORTE PROCESO VOTACIONES COSOC - TOTAL VOTOS POR CANDIDATO POR REGION

07:53:42

10/06/22

REGIÓN: Región de Antofagasta

MILITZA SOLARI OTA

Región	Votos	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Organización	Categoría
2	10	MARIANELA DEL CARMEN	CIFUENTES	SEJAS	ASGREMUTRANS .A.G.	Organizaciones gremiales
2	8	CLAUDIA LORENA	ROMÁN	ARAYA	CEDUC UCN	Centros de estudios
2	7	MIGUEL ERIC	ALCAYAGA	ESQUER	AGPIA	Asociaciones
2	7	ALEJANDRA ELCIRA	CANELO	PAREDES	Asociación Gremial Rincón Empre	Organizaciones gremiales
2	7	PAULA VERÓNICA	MAYA	ARANCIBIA	U. Santo Tomás	Centros de estudios
2	7	MILTON RAÚL	FLORES	PARDO	CEIM	Fundaciones
2	6	DANIEL ELISEO	SOLÍS	IGOR	CFT Calama	Centros de estudios
2	6	JOSÉ JUAN	ROBLES	RIVERA	AIM	Asociaciones
2	6	ALEJANDRA SORAYA	POZO	CORTEZ	Fundación Voces	Fundaciones
2	5	JUAN MARCELO	TALAMILLA	NÚÑEZ	RESPECTUS ANTOFAGASTA	Fundaciones
2	5	MIGUEL ANGEL	SILVA	MELO	CARPRO	Corporaciones
2	4	PAUL DAVID	RIVERA	MELÍN	CAA A.G.	Asociaciones
2	4	PAOLA GRICEL	ALCAYAGA	RIQUELME	SINDICATO FERIA RICA AVENTURA	Sindicatos
2	4	SANDRA GEORGINA	GUZMÁN	VEGA	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VIOL	Fundaciones

Se les recuerda que los cupos por categoría según el artículo 15 del reglamento del COSOC establecido en la resolución 1026 del 19 de marzo del 2019, son:

Artículo 15: Podrán estar representados en el Consejo Regional las siguientes categorías de asociaciones sin fines de lucro:

- Asociaciones y organizaciones no gubernamentales (ONG) (2 cupos)
- Cooperativas y asociaciones de cooperativas (1 cupo)
- Fundaciones y corporaciones (2 cupos)
- Centros de estudios, Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y Universidades (2 cupos)
- Organizaciones sindicales y sindicatos (2 cupos)
- Organizaciones gremiales, (2 cupos)
- Organizaciones indígenas (1 cupo)
- Organizaciones de mujeres o que promuevan intereses de género (1 cupo)

Por lo anterior les citamos a la 1° sesión extraordinaria 2022 (se adjunta invitación) en la que se realizará elección a mano alzada del/a presidente/a (primera mayoría de votos) y del/a vicepresidente/a (segunda mayoría de votos), **por lo que agradeceremos comunicar su postulación como presidente/a para ser considerado/a en el programa de la actividad y puede presentar su candidatura al resto de los presentes.** Por favor remitir confirmación a la Secretaria Ejecutiva del COSOC, srta. Militza Solari Otárola, msolari@sence.cl

Reciban de mi parte felicitaciones por acceder en votación a ser partícipes de esta importante instancia y mi agradecimiento por el interés y compromiso que mantienen con nuestro Servicio, por lo que les instamos a tener una activa participación en el Consejo de la Sociedad Civil del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, que potencie este trabajo colaborativo que nos permite tener una mirada de los principales actores relevantes de la región en pro de fortalecer nuestra misión institucional orientada a promover acciones que permitan contar con capital humano capacitado y genera mayores oportunidades laborales y de desarrollo económico para los/as usuarios/as de nuestra Región.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente a Ud.,

**Claudia
Meneses
Oliva**

Firmado digitalmente
por Claudia Meneses
Oliva
Fecha: 2022.06.14
09:57:05 -04'00'

**CLAUDIA MENESES OLIVA
DIRECTORA REGIONAL
SENCE REGION DE ANTOFAGASTA**

CMO/mso

Distribución:

- Consejeros/as:
 - Marianela Cifuentes Cejas, ASGREMUTRANS
 - Claudia Román Araya, CEDUC UCN
 - Miguel Alcayaga Esquer, AGPIA
 - Alejandra Canelo Paredes, RINEA
 - Paula Maya Arancibia, U. Santo Tomás
 - Milton Flores Pardo, CEIM
 - José Robles Rivera, AIM
 - Alejandra Pozo Cortez, Fundación Voces
 - Paola Alcayaga Riquelme, Sindicato Feria Riva Aventura
- Oficina de Partes